

HERALDO DE SORIA

DIRECTOR: D. MARIANO VICÉN

ADMINISTRADOR Y REDACTOR-JEFE: D. EMILIO ARANDA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO I—NÚM. 2
Soria 6 de Marzo de 1907.

Redacción y Administración: Plaza de Aguirre, núm. 9.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Una peseta trimestre. Número suelto 5 céntimos.

LA DEMAGOGIA NEGRA

El clericalismo avanza en forma de gigantesca ola que amenaza arrollar todos los obstáculos que se opongan á su invasora marcha.

Sembrando la discordia en el campo liberal, ó aprovechando por lo menos los gérmenes del incendio que mezquinas pasiones sostenían latente, sopló en el cerebro ya gastado de eminencias decadentes; y, cobijándose con artera maña entre faldas de seda y faldas de paño, urdió las bajas y vergonzosas intrigas que dieron al traste con el partido liberal; lanzado al *spoliarium* en medio de locos cánticos de triunfo.

La *Gaceta de Madrid* irá poco á poco entonando triunfales himnos que traducirán fielmente el regocijo de los ofuscados vencedores; y ya ha dado principio á la orgía publicando una Real orden que deroga la que el Conde de Romanones dictó sobre interpretación del Código en materia de matrimonios civiles.

Es evidente que si el Marqués del Vadillo pudo legislar de Real orden en asunto de tan vital interés, y que afecta á los fundamentos de la sociedad y de la familia, pudo con el mismo derecho el Conde de Romanones deshacer la obra del Marqués del Vadillo; y con el mismo derecho también puede hoy el Marqués de Figueroa hacer mangas y capirotos de algo que está ó debe estar por encima de los caprichos de los Ministros; y por encima también de la arrogante soberbia de un poder extranjero, á quien no disputaremos el dominio que se abroga sobre el cielo y el infierno, pero sí el que pretende ejercer sobre nuestras familias, sobre nuestros actos civiles y nuestros contratos, y por lo tanto sobre nuestra nacionalidad.

Preciso es que tales incertidumbres acerca del derecho, que tales alarmas del espíritu cesen de una vez, y sepamos si en efecto han pasado para España los siglos desde aquel memorable día en que el General de los Franciscanos se atrevió á insultar en el mismo trono á la grande é incomparable Reina de Castilla, doña Isabel I.

La doctrina del Arzobispo de Tarragona y del cura de Espluga de Francolí, de que sus conciencias no les permiten facilitar certificaciones de documentos que obran en sus archivos, con pretexto de que se piden para celebrar un matrimonio civil, es absurda, antipatriótica, y aun nos atrevemos á decir que es

anticristiana; porque puede dar lugar á uniones ilegítimas ante todas las religiones. Cuando se cierran las puertas de la legalidad, todos los actos son lícitos.

Verdad es que todo tiene término en el mundo; y esa lucha entre la ola soberbia, tenaz y absorbente del clericalismo y el dique de la libertad y de la independencia del poder civil, tiene que concluir también.

O la invasora ola arrastra, deshace y aniquila el dique, ó es rechazada por la fuerza de éste hacia los abismos de donde partió levantada á impulsos del soplo de Satán, inspirador de intransigencias é inventor de la soberbia y de la rebeldía.

Mas la Real orden del Marqués de Figueroa tiene aún otro aspecto de inmensa gravedad y trascendencia. «Considerando, dice, que la Real orden emanada de este Ministerio en 27 de Agosto último, al proclamar la libertad de los católicos para adoptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley, y al disponer que no se exija á quienes pretendan contraer matrimonio civil declaración alguna relativa á la religión que profesen *excede* del límite de las facultades ministeriales, por cuanto la aplicación é interpretación de los preceptos del Código en la materia están reservadas á los Tribunales de Justicia, y su modificación ó aclaración á las Cortes con el Rey...» etc.

Si la aclaración ó modificación en esta materia corresponde á las Cortes con el Rey, huelgan nuevas disposiciones ministeriales. Con declarar que ni el Marqués del Vadillo, ni el Conde de Romanones, ni el Marqués de Figueroa tuvieron ni tienen atribuciones para poner manos en el asunto, estaba todo concluido. Los Tribunales de Justicia sabrían aplicar é interpretar el Código.

Pero decir que los otros Ministros *se excedieron* y que el actual Ministro *no se excede*; llevar á la firma del Rey un documento en que se le hace decir que cuando firmó otro anterior autorizó un *exceso* de facultades ministeriales, es por lo menos una incorrección impropia del talento que debiera exigirse para ocupar sillones gubernamentales.

¿Qué es lo que ya en adelante podrá inspirar respeto á los españoles? ¡Nada! Esto es, en efecto, el nihilismo, la demolición, la demagogia blanca.

Rectifiquemos. Esta es la demagogia negra.

NOS EQUIVOCAMOS

Creíamos que con la venida del señor Maura al poder, aparecerían nuevos horizontes en la vida de la nación y que de su inteligencia portentosa surgirían ideas vírgenes que renovasen la atmósfera viciada del ambiente nacional; pero aun antes de pensarlo, la realidad prosaica vino á disipar las ilusiones halagadoras que nos habíamos forjado.

No hay ideas nuevas; se buscan los moldes más antiguos para escanciar las figuras que han de servir de tipo, y por su aparición deducimos que caminamos cada día con mayor rapidez hacia la región de las sombras; la más ténue claridad que se vislumbra, aparece seguidamente envuelta en la obscuridad más profunda. No acertamos á comprender como un hombre de la talla é ilustración del Presidente del Consejo, se permite en sus primeros pasos de Jefe de Gobierno, presentarse ante los míseros mortales, sus conciudadanos, como un simple recitador de viejos copleros, cuyas obras habíamos olvidado por desusadas é inservibles.

El perincélito D. Antonio, ha descendido de la cúspide de la clarividencia, donde nosotros le teníamos colocado, á la humilde condición de mísero copista; ¿qué son si nó, ese golpe mortal del Jurado, esa extemporánea vendimia de Alcaldes y esa salvadora nueva Real orden sobre el matrimonio civil; más que una copia fiel de lo que ya fué y de lo que nosotros creímos que nunca volvería á ser? ¿Es esa toda la cenestesia que preside las determinaciones del señor Maura para el bien de sus conciudadanos?

Recordando las arrogancias parlamentarias de otros días, en que desde el banco azul hacía la defensa de su gestión electoral como ministro de la Gobernación, no hallamos medio hábil de armonizarlas con estos desplantes, que inician de un modo alarmante su esterilidad y decadencia. De aquella virilidad de concepto, de aquella sublimidad de expresión, de aquellos despejados y amplísimos horizontes que hacía aparecer ante nuestra vista, de aquellos múltiples aspectos en que por modo variable sabía exponer su sólida argumentación de aquello gráfico, plástico, real y vivo con que embellecía el período final de sus conclusiones, esperábamos algo excepcional, algo característico, algo propio que no se pareciese á nada de lo conocido, capaz de arrancarnos por su virtualidad de esta atonía, de este atavismo que nos consume y aniquila.

¡Pero cuán grande es nuestro desengaño! Aquel eximio orador que en la lid parlamentaria dejaba confusos y destrozados á sus adversarios más temibles, ha llegado á las alturas del poder y en sus primeras determinaciones se nos muestra como el cacique más ramplón, como un *Cossi* de los más cursis.

Confesamos ingenuamente que nos equivocamos.

LA VIDA

No faltan hoy químicos distinguidos que alucinados sin duda por los adelantos de la mecánica de los

átomos, y muy en especial por la serie de trabajos de Berthelot niegan toda realidad á las acciones vitales. Empiezan los que así juzgan por decir que se desconoce la esencia de la fuerza vital, que esta palabra no responde á cosa alguna real, y por lo tanto, que la palabra vida es una de tantas palabras inventadas por la ignorancia para cubrir bajo el velo del misterio la importancia de llegar al convencimiento de una cosa. Ciertamente es que nadie podrá decir en qué consiste la vida; pero ¿autoriza eso á negar su existencia? ¿Es argumento bastante para que una cosa exista el desconocer su naturaleza? Si lo es, habrá que desecharse de la ciencia muchas cosas que todos admiten, y que nadie dice que son. ¿Acaso se conoce mejor la esencia de una fuerza que todos los químicos admiten, que parece imprescindible si han de explicarse de manera racional y aceptable las combinaciones entre los átomos y que se llama afinidad? ¿Qué es la afinidad? ¿Cuál es su esencia? Recorramos con un esfuerzo de imaginación cuantas opiniones se han formado para explicar su naturaleza, desde los sacerdotes indios y chinos que en todo veían la intervención directa de seres sobrenaturales, hasta los sabios modernos que no consideran en ella más que una forma del movimiento, ¿Habremos aprendido cual es la esencia de la afinidad? Sabremos medir su energía, sabremos relacionar esta fuerza con las demás fuerzas, estableceremos leyes que regulen su acción, calcularemos de antemano sus efectos; pero ¿cuál es su esencia? No lo sabemos. Todos hablan de ella, todos admiten, todos pretenden explicar su naturaleza, y nadie llega á conseguirlo. Pues ¿qué extraño es que admitamos la vida aún sin conocer su esencia?

Si encontramos diferencias radicales entre los seres vivos y los que carecen de vida, si nos encontramos con funciones que no hallan explicación satisfactoria sin ella, si, en fin, la vida sintetiza todas las perfecciones posibles del ser, ¿porqué no admitir su existencia, aunque su concepto sea todavía obscuro? ¿No es real la fuerza, que mantiene á los astros en sus órbitas, obligándoles á recorrer con matemática exactitud la trayectoria calculada en el gabinete del sabio, é impidiendo que sus enormes masas caigan unas sobre otras reduciendo el mundo á un inmenso montón de ruinas? ¿Quién negará la existencia de la gravita-

ción universal? Las prueban evidentemente las leyes de Kepler y Newton, y sin embargo, estos mismos sabios con su entendimiento claro y perspicaz, no se hubieran atrevido a decir cuál es su esencia.

El aire que comunica por medio de sus ondas el movimiento vibratorio de un cuerpo, se mueve; pero su movimiento es extraño á su ser, y le ha recibido de otro; el éter, que con velocidad inconcebible trasmite á nuestra retina el movimiento que recibe del cuerpo luminoso, se mueve también, pero su movimiento es también exterior y recibido de otro.

El cuerpo vivo, que tiene tan variadas funciones aún considerado en su límite inferior también se mueve, y prueba de ello son sus actos vitales que cesan con la muerte; pero el movimiento del ser dotado de vida, no es movimiento que reciba de otro en cada instante, es movimiento propio, es movimiento interior, y si vale la frase intrínseco á sí mismo. Negar, por lo tanto, la vida, es negar el movimiento en una de sus principales manifestaciones.

MÁS SOBRE EL PANAMÁ

Ampliando cuanto decíamos en el número anterior del asunto del hospital imaginario de Medinaceli, podemos añadir los detalles siguientes:

De los datos que existen en la Secretaría de la Diputación provincial, y en la del Ayuntamiento de Medinaceli, resulta que la Corporación ha satisfecho por concepto de subvención al mencionado hospital las cantidades que á continuación se indican:

	Pesetas.
A. D. M. de M.....	5.000
A. D. E. T.....	15.147'50
A. D. A. R.....	10.493'03
A. D. G. V.....	7.097'27
A. D. V. G. Z.....	2.084
A. D. P. A.....	1.031'23
A los señores M. y T.....	24.203
SUMA.....	65.056'03

El Ayuntamiento de Medinaceli ha percibido como subvención del mencionado hospital las cantidades siguientes, á las cuales no consta haya dado ingreso en sus presupuestos municipales:

	Pesetas.
De D. M. de M.....	5.000
De D. E. T.....	15.147'50
De D. A. R.....	"
De D. G. V.....	1.237'50
De D. V. G. Z.....	"
De D. P. A.....	"
De los señores M. y T.....	24.203
SUMA.....	45.588

Conste que el HERALDO DE SORIA, no acusa á nadie. No hace más que exponer el hecho á la consideración de las gentes. Si la corporación provincial ha contraído responsabilidad por haber consignado subvenciones á un establecimiento fantástico, y por no haberse enterado en veintiocho años de que tal infundio existía; si el Ayuntamiento de Medinaceli

ha contraído también responsabilidad por no dar aplicación legal á las sumas percibidas á título de gracia, y si alguno de los señores que hicieron efectivos los libramientos se halla en descubierto del total ó de parte del valor de aquellos, autoridades hay á las cuales incumbe averiguarlo.

La misión del periódico se limita á poner en conocimiento del público todo aquello que puede interesarle.

¡Ojalá resulte que no hay responsabilidad para nadie, y que todo se ha hecho santamente!

COMUNICADOS

Sr. Director del HERALDO DE SORIA.

Muy señor mío: Aun teniendo que vencer mi natural repugnancia de escribir para el público, á ello me obligan las procacidades que el autor anónimo de «El nuevo Panamá» consigna en el primer número del periódico que usted dirige.

Como representante el más antiguo del distrito de Medinaceli, y mi cualidad de vecino de aquella villa, me han hecho intervenir algunos años en la marcha administrativa de aquel Hospital, epongo á las graves y gratuitas afirmaciones del articulista mi más enérgica protesta por la inculpacón que de ellas pudiera deducirse á mi gestión.

Y sin perjuicio de la acción que quiera intentar contra su periódico el Ayuntamiento de Medinaceli, yo por mi parte debo hacer constar lo siguiente:

1.º El Hospital de Santa Catalina, aunque es del Patronato del Duque de Medinaceli, acogió en sus salas á los enfermos, no solo del Partido, sino de la provincia, y á todo el que ha llamado á sus puertas pidiendo amparo, desde que la Diputación consignó en sus presupuestos una cantidad al efecto. Buen ejemplo de esto, entre otros que pudiera citar de enfermos de este Partido de Soria, es Agapito Gómez, que, víctima de un accidente prestando servicios á su padre de usted, fué allí atendido y curado con toda solici-
tud.

2.º Con la exigua cantidad de 1.500 pesetas unos años, 2.500 otros, 3.000 los menos y 2.000 en la actualidad, se ha atendido á las estancias de los enfermos, á la reparación del edificio, renovación de camas y ropas, personal científico y adquisición de moderno material de cirugía.

3.º La diferencia entre lo percibido por el Ayuntamiento y lo consignado en los presupuestos de la Diputación, consiste: en que por acuerdo de esta Excelentísima Corporación, durante algunos años, en lugar de administrar la subvención aquel Ayuntamiento, constituían consejo de administración los señores Cura párroco, Alcalde, Juez municipal y un diputado provincial residente en la villa encargados de su inversión.

4.º Mientras que por designios de la Diputación compartí gustoso la para mí grata tarea de visitar y atender á los enfermos de aquel hospital con mis dignos y queridos compañeros ya difuntos D. Antonio Ramirez y D. Probo Asenjo, tengo la satisfacción de haber cumplido con los mandatos estrictos de mi conciencia honrada y pongo á disposición de V., del suspirado articulista y de cuantos quieran examinarlos, los documentos que justifican la adecuada y recta inversión de las cantidades puestas á nuestro cuidado en el tiempo que formé parte del citado consejo de administración y del Ayuntamiento de aquella villa.

Si el violento hipógrifo en que V. ca-

balga, ha querido hacer de este asunto campaña política contra determinadas personas, ha estado errado en su elección; pues si es su propósito que desaparezca dicha subvención, atentará con ello solamente á los intereses de los enfermos desvalidos que de aquel necesitan.

De la buena fe y sana intención que guía á los redactores de ese periódico, y que nadie duda, espero la rectificación de los conceptos que estimo injuriosos para todos los que, poco ó mucho, hemos intervenido en la administración de dicho hospital.

Y acogiéndome al derecho que la Ley de Imprenta me concede para que las precedentes líneas sean publicadas en el semanario de su dirección, queda de usted affmo. s. s. q. b. s. m.

GREGORIO DE VELASCO.

Soria 5 de Marzo de 1907.

**

Escrito y compuesto ya el artículo que en otro lugar de este número amplía los datos que apuntábamos en el número anterior, recibimos el comunicado que antecede.

No está en lo firme el señor Velasco al invocar la ley de imprenta para exigir la inserción de su carta, porque, como el HERALDO DE SORIA no ha hecho mención de dicho señor, habría que preguntarle quién le da vela en este entierro.

Mas ya que él se la toma, no ha de quedar sin contestación.

Quando el señor Velasco pruebe que los datos publicados por nosotros son falsos, podrá insultar á los redactores del HERALDO llamándoles procaces y montadores de hipógrifos; pero mientras esto no suceda, los datos quedarán en pie.

Pónganse por de pronto de acuerdo el señor Velasco y el señor duque de Medinaceli, para que el público sepa de una manera cierta si el último ha aceptado alguna vez subvenciones para su Hospital de Santa Catalina, que en caso afirmativo no habieran sido consignadas á favor del Ayuntamiento de la villa.

La afirmación del comunicante de que con la subvención de referencia se ha atendido á las estancias de enfermos, reparación del edificio, renovación de camas etc. etc. podrá ser cierta; pero en asuntos financieros no basta la palabra, por honrada y respetable que sea. Lo único que da fuerza legal son los números, las firmas, las liquidaciones, los libros de contabilidad. Algúien se habrá hecho cargo de esas cantidades, y habrá dado resguardo de ellas, y las habrá liquidado; y es extraña, anómala, irregular y novísima esa administración de la subvención conferida unas veces al Ayuntamiento de la Villa, y otras veces á un Consejo compuesto del Cura, del Alcalde, etc.

Así lo han debido entender los actuales Diputados provinciales, cuando en el año último (según dice el periódico *Tierra Soriana* en su número de 17 de Diciembre), acordaron por mayoría suprimir esa subvención por inmotivada é improcedente, dejando consignada la subvención de 2.000 pesetas al Ayuntamiento de Medinaceli; cantidad que se satisfará en el caso de que el mismo establezca un hospital municipal é de partido, en condiciones análogas al de Almazán.

Ya ve el señor Velasco que no se trata del porvenir. Se trata de saber que ha sido durante veintiocho años de 65.056'03 pesetas que la Diputación provincial de Soria ha consignado y satisfecho para subvencionar un hospital, que todavía no se ha establecido, según declara la misma Corporación.

No se satisface á la opinión pública insultándonos á nosotros y amenazándonos con los Tribunales de Justicia. ¡Tendría que ver y sería un colmo! Jamás visto ni oído, que el HERALDO DE SORIA viniese á

pagar los vidrios rotos durante 28 años por..... quien los haya roto.

Del Ayuntamiento de Medinaceli no hemos dicho más que ha cobrado por subvención de la Diputación 45.588 pesetas, á las cuales no ha dado ingreso en presupuestos municipales. Como el hecho es cierto, no comprendemos qué acción cabe contra ello.

Observe el Sr. Velasco, que aún no hemos llamado nosotros á las puertas de la Administración de Justicia, porque esperamos y deseamos con ansia que los cargos en que pudiera fundamentarse una denuncia formal sean desvanecidos por quienes en ello deben tener mas interés que nosotros.

Sr. Director del HERALDO DE SORIA.

Muy señor mío: Regreso á esta capital, una vez terminados los trabajos de excepcional importancia á que se refiere en su número primero, el periódico de su digna dirección, teniendo el gusto de manifestarle en vista del interés que demuestra por cuanto con mis salidas se relaciona, que á pesar del período electoral, he recibido órdenes superiores en cumplimiento de las cuales nuevamente salgo de viaje en el correo de esta noche, no pudiendo precisar los días que en él invertiré, no obstante, si para la mejor información de su ilustrado periódico lo estimase conveniente, dispuesto me tiene á proporcionarme la pequeña molestia que para mí supone el dar á V. cuenta detallada, de cuantas salidas tenga que efectuar en lo sucesivo.

Con este motivo queda de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.

MAXIMINO CORREDOR.

**

No es fácil adivinar lo que el comunicante se propone con sus manifestaciones, que pueden tener diversos sentidos. Pero como lo único que de sus salidas y entradas podía importárenos al público y á nosotros, era saber que habían sido dispuestas de orden superior, con lo dicho basta y sobra.

VARIEDADES

Si no recordamos mal, en el anuncio que precedió á los Juegos florales celebrados en Octubre del año último, se decía que el Ayuntamiento de la capital publicaría por su cuenta los trabajos premiados.

¿Es que la Corporación no tiene dinero, ó que ya no se acuerda de sus acuerdos?

Decíamos en el número anterior que la policía urbana dejaba mucho que desear. ¿No han visto nuestros ediles, la plaza llamada por mal nombre del Vergel, y otra plaza, plazuela, corralón, erreñal, ó como quiera llamársele, que forma las traseras de la que fué casa de correos en la plaza de Teatinos?

¿Y las traseras del famoso Vergel? ¿Y los rincones que rodean todas aquellas manzanas, y el edificio del Instituto por delante y por detrás?

¡Soria, Sorilla! Y no añadiremos el legendario «Tú te verás como Fuentespinilla», porque los de Fuentespinilla se inmodaron una vez, y con razón.

¡Ojalá Soria, Sorilla, adquiera un día cultura, para ponerse á la altura en que está Fuentespinilla!

Aplaudimos sin reserva alguna y con todo entusiasmo el buen acuerdo de la Jefatura de obras públicas y del Ayuntamiento de Soria de multiplicar los árboles por todas partes. Aparte del efecto material de las plantaciones hechas, queda el efecto moral del ejemplo, bien necesario

para gentes refractarias á todo progreso y enemigas sistemáticas de los árboles y de los pájaros.

Una duda se nos ocurre. ¿Qué va á ser de estas pobres plantas el próximo «Sábado de Agés?»

¿No podremos conseguir entre todos que se suprima tan repugnante espectáculo?

Por descuido de los cajistas apareció sin firma ninguna el suelto que con el epígrafe «Contestación á una carta abierta» publicamos en el primer número del HERALDO DE SORIA, y que en el original está suscrito por nuestro buen amigo y colaborador D. Juan José García.

Cuando nuestro buen amigo (apesar de sus peregrinas ideas) D. Silverio Azagra se entretenía en darnos algún número de *La Adelfa*, encabezaba una sección de la misma con este título: «Cosas que me enamoran».

Hoy por hoy, á nosotros nos enamoran las siguientes:

El uniforme de uno de los alguaciles del Ayuntamiento.

Las colitas de los pescados que impudicamente rebasan la línea de los puestos, con sus congéneres las patas de cerdo y de otros cuadrúpedos, y los trozos de pernilles etc., etc.

Los puestos que ocupan la mayor parte de los portales de las casas particulares, y que, con gran respeto á la propiedad, podrían suprimirse, imponiéndoles un arbitrio municipal de 1 000 pesetas al año.

La alfombra donde se depositan en los días de mercado, según las estaciones, verduras, pimientos, tomates, sandías, melones, etc., etc.

El barrido de las calles de la capital y sobre todo, el del *boulevard* que pone en comunicación la calle de los Estudios con la del Instituto.

Según buenos informes, se dá como seguro en el distrito de Almazán el triunfo de nuestros amigos D. Mariano Vicén y D. Gerardo Azagra, en las próximas elecciones para Diputados provinciales. Mucho lo celebraremos ya por lo que á nuestros amigos afecta, ya también por los mismos pueblos, que tendrán, con el primero, un diputado con residencia fija en la capital, circunstancia que es de gran interés para los electores, y con el segundo, un hijo del país, que seguramente ha de prestarles también valiosos servicios.

El ministro de Gracia y Justicia ha conferenciado con el señor Presidente del Consejo de Estado para que se proceda al examen de los expedientes que haya de pena de muerte, á fin de determinar los indultos que deban proponerse al rey el día de Viernes Santo.

El ministro de la Gobernación ha dado 500 pesetas á la viuda del cabo de la guardia civil que, realizando un acto de servicio, fué asesinado en un cortijo de Villacarrillo.

En casa del señor López Domínguez se han reunido los personajes más caracterizados del partido democrático monárquico.

El objeto de la reunión era determinar la actitud de los congregados y de cuantos abundaran en las mismas ideas frente al programa del partido acandillado por el Sr. Moret.

Dicho programa fué considerado como una verdadera regresión, comparado con el que los liberales mantuvieron en el poder, justificándolo con solo el hecho de reproducir los principios que sirvieron de bandera al gabinete presidido por el señor López Domínguez.

Todos los concurrentes sostuvieron al

imprescindible necesidad de afirmar y mantener aquellos principios recibidos con aplauso por la opinión pública y que se puntualizarán en un documento político para que puedan suscribirlos cuantos simpatizan con ellos y sirvan de programa en las próximas elecciones.

Los señores Francos Rodríguez, Davila y Calbetón, fueron los encargados de redactar el documento expresado, que se entregará al Sr. López Domínguez para que lo examine y convoque á una nueva Junta en la que se apruebe y firme la fórmula convenida.

Feria de ganados en Soria.—Relación de los señores que forman el Jurado para la distribución de premios:

Presidente.—Sr. Alcalde, D. Ramón de la Orden Domínguez.

Concejales.—D. Santiago Ruiz y don Leandro Ramón.

Cámara de Comercio.—Presidente, don Pedro Llorente; vocales, D. Camilo Sainz y D. Domingo las Heras.

Industriales.—D. Ignacio Barasorain y D. Juan Ibáñez.

Sociedad de Labradores.—D. Doroteo Gonzalo.

Sociedad de Ganaderos.—D. Bernabé Gonzalo.

Veterinarios.—D. Primo de Marco y D. Narciso Arciniega.

Ingeniero Agrónomo.—D. Doroteo Reñano.

Depositario.—D. Santiago las Heras.

Secretario.—D. Santiago Ceberio.

Parejitas que actualmente—en el pueblo ne que residio—con arrullos en creciento—llevan pajitas al nido.

Dos jóvenes que llevan un nombre famoso en los anales de la tauromaquia, aunque ninguno de ellos ha demostrado facultades para la lidia, hacen la rosca á dos lindas hermanas, cuyas gracias tienen á menudo por mareo vistoso mirador.

Otro joven, cuyo nombre no consiguió fama en la tauromaquia, ni aun con el parentesco, arrulla á otra hermanita de las dos beldades mencionadas.

Un bizarro hijo de Marte ha emprendido la tarea de contar los árboles recién plantados en una plaza donde vive tierno pimpollo, hija de un simpático profesional ya retirado.

Arrogante beldad, cuyo nombre hizo popular cierta obra lírica, es amada muy literariamente y con todas las de la ley, por un buen mozo, que es el que más puntos calza en la capital.

Dos chicos, cuyos padres ejercen profesiones liberales muy necesarias á la vida y á la salud de las gentes, aspiran nada menos que á emparentar con familia que reinó efímeramente.

Un joven, aficionado con éxito á la fotografía, no encuentra en el arte nada satisfactorio, si no es en los contrastes de luces, hogueras, candelas, ó efectos que alumbren y deslumbren. Así como al hijo de Marte nunca le sale bien la cuenta de los árboles, á este no le resulta la instantánea porque siempre se le pone por delante un chico de obras públicas que se empeña en emparentar con él.

Simpático es también un joven de carrera facultativa á quien preocupa hondamente el ensanche de la antigua Puerta del Postigo, y un hijo de un respetable señor forastero, avecindado hoy en la capital, que está más por el ensanche que da acceso á la plaza del Conde de Gómara. Esquina por esquina, una con estufa y otra sin ella, las flores que ostentan son tan bellas en el invernadero como al aire libre.

Y otro hijo del respetable forastero se acoge á los soportales del Collado, donde no llega el sol, pero llegan los reflejos de unos ojos de graciosa morena de muy buenas dotes y de buen dote.

Vamos por otros barrios. Ella es guapa, elegante, vistosa. Cuando se izan las banderas nacionales parece que la saludan á su paso. El es ciclista empedernido y cabalgando sobre los pedales dejar volar el pensamiento como vuela por los hilos del telégrafo.

Hay chicos de sangre azul que por simpatía se lanzan tras de azules ojos y rubia cabellera, si bien quizás influya en su mente un apellido cortesano, y otro que lanza grato perfume.

Para otro no es obstáculo ser republicano para aproximarse á la administración de Justicia y al palacio del Gobierno civil.

Y allí comparte sus paseos con un joven letrado y con un propietario que ya pronto pasará á la categoría de ex joven.

Reporter hay contumaz que sin pasarse por las oficinas de Hacienda se empeña en saber lo que allí pasa, creyendo que lo va á averiguar por tabla.

Y en cambio hay oficinistas que creen que en la Puerta del Postigo se van á encontrar la liquidación del Banco ó algún plan de aprovechamientos ó cosas por el estilo.

Y niña hay, por último, que hace derroche de fortaleza en los balcones, insensible á las catarros, para los cuales es como otras muchas sorianas más dura que una peña, como el galán es incansable para pasar revista á las fachadas.

Es de advertir que muchos de los jóvenes aludidos serían unos buenos muchachos si no se remanga en los pantalones. Este es un vicio muy feo, aunque algunas veces se vean retratos de altos personajes remangados.

UN PALOMO VIEJO.

D. Anastasio Vitoria, candidato á la Diputación provincial por el distrito de Agreda en las próximas elecciones, está incapacitado por la ley para ejercer el cargo á que aspira, puesto que no ha cumplido la edad de 25 años. Como ya en la última elección de Diputados á Cortes se dió el caso de resultar elegido un candidato incapacitado por la ley, y cuya acta, si llegara el caso, no habría de prosperar, se conoce que en ese distrito hay manía de incapacidades.

En las oposiciones de aspirantes á las plazas de auxiliares del Banco de España, ha sido agraciado el simpático joven don Pedro Fresneda, hijo de nuestro querido amigo D. José María.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Se halla enfermo el Jefe de la Sección de Cuentas de esta Diputación, D. Mariano Ballesteros.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Ha sido aprobado el nombramiento de Médico de la Armada á favor de nuestro paisano D. Adolfo Hinojar y Pons.

Le felicitamos sinceramente.

Han sido proclamados, candidatos para diputados provinciales.

Por Agreda:

D. Cándido Maza, D. Anastasio Vitoria, D. Joaquín Iglesias, D. Vicente Álvarez, D. Eusebio Cacho y D. Angel Córdoba.

Por Almazán:

D. Gerardo Martínez de Azagra, don Mariano Vicén, D. José Rodrigo, D. Benito Sanz, D. Carlos Alonso Martirena y D. Isaac Ledesma.

Por Medinaceli:

D. Ramiro Martínez Cava.

Nuestra información particular nos acusa una impresión altamente satisfactoria, tanto para los Sres. Azagra y Vicén en el distrito de Almazán, como para el señor Maza en el de Agreda, hasta el punto de que si en el día se verificasen las elecciones sería descontado el triunfo de nuestros correligionarios y amigos; pero

como de aquí al domingo *doña Sinceridad* puede dilatarse ó comprimirse, según sus atornilladores, nada podemos afirmar en definitiva, siéndonos dado únicamente aconsejar á los electores que por nada ni por nadie claudiquen de sus buenos propósitos, sin temores á reprensiones de amenazas que las impulsen ó intimiden.

La Compañía del Ferrocarril de Soria, á fin de contribuir al mejor resultado de la nueva Feria de ganados, que dará comienzo el jueves 7 de los corrientes, ha acordado hacer una importante rebaja de precios en los billetes de 2.^a y 3.^a clase. Se evenderán los días 8, 9, 10 y 11, pudiendo hacerse el regreso del 9 al 12.

Los billetes de ida y vuelta, de Torralba á Soria se despacharán al precio de seis pesetas los de 2.^a, y dos pesetas con ochenta céntimos los de 3.^a. De Almazán á Soria costará, en 2.^a, tres pesetas con treinta céntimos; y una peseta cincuenta y cinco céntimos, en 3.^a.

Con este motivo, y teniendo en cuenta la inusitada animación que se observa, puede predecirse un brillante resultado.

Día 7.—Juzgado de Soria.—Procesado: Gregorio Morales Maza.—Delito: Parricidio.—Defensor: Sr. Granados.

Día 9.—Juzgado de Soria.—Procesada: Lorenza Garcés Calonge.—Delito: Incendio.—Defensor: Sr. Alonso.

Día 12.—Juzgado de Medinaceli.—Procesados: José Rello Cespo y otros.—Delito: Homicidio.—Defensor: Sr. Granados.

Día 20.—Juzgado de Agreda.—Procesados: Benito Serrano Marquina y otros.—Delito: Homicidio.—Defensores: Señores Granados, Doval y Llorente.

Día 20.—Juzgado de Almazán.—Procesado: Fructuoso Rodríguez Beltrán.—Delito: Homicidio.—Defensor: Sr. Miguel.

Conocimientos útiles.

Se hacen indestructibles la madera, el papel y las tejas, sumergiéndolas en una solución acuosa de fosfato de amoniaco. Después se dejan secar, y ya no hay cuidado de que las altere el fuego.

Para dar al yeso un aspecto parecido al mármol ó marfil, se deslíe cera virgen en aguarrás, puesto al baño de maría y aun caliente, con un pincel se barniza la estatua ú objeto; una vez seco, con un trapo ó franela se frota hasta conseguir que brille.

Tiene esta preparación la ventaja de impedir que el polvo penetre en los poros del yeso y lo ensucie.

Para alejar las moscas de una habitación, se coloca en un platillo un trozo de alcanfor y se le prende fuego. El humo que despiden el alcanfor hace que abandonen la habitación tan molestos insectos.

Se devuelve á los objetos niquelados su brillo, sumergiéndolos durante unos cuantos minutos nada más, en un baño compuesto de una parte de ácido sulfúrico y 50 partes de alcohol, y por último, se les seca completamente con una tela de hilo. Este procedimiento se emplea, principalmente, para limpiar objetos de níquel en los cuales no es posible emplear los sistemas ordinarios de limpieza, porque se estropeasen.

Para que los vasos de cristal no salten con el fuego, se introducen en un perol ó caldero con agua fría; se ponen al fuego y se dejan cocer tres ó cuatro horas, no sacándolos del agua hasta que ésta vuelva á estar fría. Si el hervor es en aceite es mucho mejor.

AGRICULTURA

Pronósticos del tiempo suministrados por la luna.—Si la luna se presenta muy grande, su color es rojizo, sus cuernos puntiagudos y negruzcos, y la ciñe un círculo claro y rojizo, indica *viento*. Si el círculo es doble ó parece cortado, señal de *tempestad*. En las lunas nuevas con frecuencia varia el viento.

Si el disco es pálido y las extremidades de la media luna ó creciente parecen truncadas, indica *lluvia*. Un círculo á su alrededor acompañado de viento del S. anuncia *lluvia para el día siguiente*. Si el viento es del S. y no se deja ver la luna hasta la cuarta noche, lloverá mucho en el mes.

Si las manchas de la luna son muy visibles, y si un círculo brillante rodea la luna llena, señal de *buen tiempo*. Si en el cuarto día, sus cuernos son puntiagudos, indica buen tiempo para todo el plenilunio.

Por las estrellas.—Si aparecen grandes y amortiguadas, ó están rodeadas de aureola, señal de *lluvia*. Cuando en verano, soplando el E., parecen mayores que de costumbre, señal de un *chubasco repentino*. Si las estrellas se presentan en gran número, son brillantes y su centelleo es vivísimo, indican *buen tiempo y frío*.

Por las nubes.—Si las nubes huyen velozmente, y se muestran con rapidez, ya al S., ya al O., siendo lo mismo que el cielo, rojas, particularmente al amanecer, indican *viento constante*. Un aguacero después de un viento recio es indicio seguro de que la tempestad durará muy poco.

Cuando las nubes se amontonan á manera de peñascos ó montañas, hacinándose las unas sobre las otras, y cuando vienen del S. ó mudan rápidamente de dirección, indican *lluvia*. Cuando por la tarde son muy numerosas en el NO., ó cuando son muy negras y vienen del E., señal de *lluvia por la noche*. Si vienen del O., señal de *lluvia al día siguiente*. Si

parecen copos ó vedijas de luna, señal de *lluvia á los dos ó tres días*.

Cuando en un punto ha llovido mucho, en los inmediatos, particularmente en verano, deben esperarse lluvias, aunque de poca duración. La lluvia es poco duradera cuando el cielo, cubierto de nubes por la mañana, se deja penetrar por los rayos del sol. Pero si hay en el aire muchas capas de nubes á diferentes alturas y reinan vientos húmedos, la lluvia será de larga duración. Otro tanto sucede si estas capas se mueven con velocidad distinta, en cuyo caso *llueve á chaparrones*.

Si empieza la lluvia una ó dos horas antes de salir el sol, podemos prometeros *buen tiempo por la tarde*; pero al contrario, si llueve una ó dos horas después de haber salido el sol, es de creer que *llueva durante todo el día*. Cuando la lluvia viene del S. y durante dos ó tres horas la acompaña un viento fuerte que cesa de repente sin por esto dejar de llover, durará el temporal doce horas ó poco más.

Cuando al ponerse el sol, las nubes parecen doradas ó se desvanecen, y algunas, muy pequeñas al parecer, descienden ó corren en dirección opuesta al viento, debemos augurar un *tiempo apacible*. El mismo agüero podemos hacer si las nubes son blancas, ó el cielo se presenta aborregado después de haber salido el sol. Se ha observado, sin embargo, con respecto al cielo aborregado, que si bien denota buen tiempo para el día en que se presenta, á los dos á tres generalmente *llueve*.

Por las nieblas.—Si las nieblas parecen atraídas por las cimas de las sierras, suele llover uno ó dos días, y si estando el tiempo seco se elevan más que de costumbre, indican *lluvia repentina*.

Si poco después de haber llovido, las nieblas se disipan ó bajan, y si á la salida ó puesta del sol se levanta en los esteros, ríos y praderas, una niebla blanquecina, al día siguiente hará *calor y buen tiempo*. También es señal de buen tiempo el depósito de humedad en los cristales de las ventanas por la parte interior.

Farmacia de D. Angel Lacalle.

COLLADO, 62 y 64.—SORIA

En esta casa se despacha con prontitud y esmero cuantas fórmulas se le presenten y á precios económicos.

Específicos nacionales y extranjeros.

Aguas minerales. Depósito de varias especialidades. Ortopedia, etc.

Ampollas con soluciones inyectables de varias sustancias, de J. Hohn.

Insecticida Leyer, infalible para la destrucción de toda clase de insectos, polilla, pulgas, moscas, mosquitos, etc.

Imprenta de Fermín Jodra.—Bernardo Robles, 10.

HERALDO DE SORIA

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

DIRECTOR D. Mariano Vicén. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Plaza de Aguirre, 9, bajo. Administrador y Redactor-Jefe D. Emilio Aranda.

Precio de suscripción: 1 peseta trimestre.

Este periódico, aunque esencialmente político, como afirma y declara en su primer número, no es de los que entienden que los intereses generales del país, y menos los que pueden afectar á la provincia y á la localidad, deben saerificarse á la política de bandería.

Será un periódico soriano, en toda la extensión de la palabra, y no se propone vivir vida efímera; aspirando, por el contrario, á sostener en el porvenir ruda lucha en beneficio de esta abandonada comarca, combatiendo toda clase de caciquismos, de injusticias, de inmoralidades y postergaciones inicuas.

Pero todas las sociedades, todos los seres, todos los organismos, para vivir, necesitan comer; y, por lo tanto, advertimos que no se servirá el periódico, fuera de la capital, sino á los suscriptores de él.

Si el público responde á nuestros propósitos, la publicación podrá llegar á ser bisemanal, y nuestra completa aspiración es la de hacer un periódico diario, que ya tienen todas las capitales de España, excepto la nuestra.

FLOR DE NUMANCIA

FÁBRICA DE HARINAS

VIUDA DE VICÉN.—SORIA

Harina superior acreditadísima por sus excelentes resultados.

35 pesetas los 100 kilos, con saco.

Exijase la etiqueta-marca en el saco.

NOTA.—Hay clases más inferiores, así como también piensos á precios más baratos que todos sus similares.

LA EQUIDAD

15-PLAZA DE ACEÑA.-15

En este acreditado establecimiento hallará el público, á precios económicos, toda clase de vajilla de China (porcelana), loza, objetos para regalos, cristal, batería de cocina, cubiertos, cuchillos, cucharillas para café, maletas de viaje, objetos de piel, bisutería, jabones de tocador, polvos de arroz (marcas legítimas), molduras para cuadros, oleografías, sillas de misa, perchas, cestas é infinidad de artículos.

NO CONFUNDIRSE

15-PLAZA DE ACEÑA.-15

LA EQUIDAD

Almacén de géneros coloniales y ultramarinos

DÉ

SIXTO MORALES

Depósito de aceite, tocino, manteca, petróleo, arroz, pimienta, garbanzos, harinas y sal.

Gran surtido en azúcares, cacao, cafés, thes, conservas, licores, cereales, almidones, pastas para sopa, galletas, confituras y legumbres.

Especialidad de la casa: CHOCOLATES Y EMBUTIDOS

Bondad en las clases.—Economía en los precios.

COLLADO, 48.—SORIA